



# H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SIN.

## OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS  
PERMISO PARA VENDER EN VÍA PÚBLICA

Nº 0059

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026. FOLIO: \_\_\_\_\_

PERMISIONARIO: \_\_\_\_\_

AGRO: \_\_\_\_\_ TACOS DE CARNE ASADA Y REFRESCOS TIPO: TEMPORAL

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

SUPERFICIE: 2.00 X 1.50 MTS

HORARIO: 08:00 A.M. A 08:00 P.M. DIAS LABORALES TODOS

DOMICILIO PARTICULAR: COL. EJIDAL 81020.-GVE; SIN.

FECHA DE EXPEDICION: 31 DE MARZO DEL 2026.

OFICIAL MAYOR

DIRECTOR DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS  
Y ESPECTÁCULOS

ING. JOSÉ HUMBERTO GALVEZ BERNAL.

C. LADISLAO VALENZUELA.